

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3376

Almudévar

Secretaría

Levantamiento de Condición resolutoria en PCAP de fecha 31 de agosto de 1989

Levantamiento de la condición resolutoria recogida en pliego de condiciones aprobado por ayuntamiento de Almudevar en pleno 31 de agosto de 1989 existente en la parcela catastral 9972013XM9597S0001MM

Considerando el expediente tramitado para para aprobar el levantamiento de la condición resolutoria a favor de este Ayuntamiento y autorizar a D. Luis Alberto Lanuza para el levantamiento de la condición resolutoria recogida en pliego de condiciones aprobado por ayuntamiento de Almudevar en pleno 31 de agosto de 1989 existente en la parcela catastral 9972013XM9597S0001MM en la Notaría y a su costa

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada 28 de mayo de 2026, adopto por unanimidad entre otros acuerdos:

Iniciar trámite de información pública, publicar los presentes acuerdos en B.O.P.Huesca por el plazo de un mes, a efectos de que los interesados y afectados puedan presentar alegaciones

Finalizado el plazo de exposición pública el Pleno del Ayuntamiento ante las alegaciones presentadas acordará lo que estime conveniente, en caso de no haber alegaciones procederá de forma expresa a la cancelación de la Clausula resolutoria del pliego.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Almudevar , a 1 de junio de 2026

Sofia Avellanas Montori

Alcaldesa Presidente